INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

En San José de Cúcuta, octubre de 2026, en las instalaciones de la Gobernación del Departamento de Norte de Santander, la Doctora, **XIOMARA XIMENA URON RINCON**, en su condición de secretaria de la Mujer y Equidad de Género (e) del Departamento, procede a levantar la presente acta de Estudio de idoneidad y experiencia acreditada por **FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS** mayor de edad, identificada con la C.C. No. 88220527 Expedida en Cúcuta relacionado con el objeto a contratarse, para lo cual una vez revisada la hoja de vida correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

CONTRATANTE	Departamento de Norte de Santander – Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.
CONTRATISTA	**FRANCISCO JAVIER LOZANO**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	88220527 de Cúcuta, Norte de Santander.
TARJETA PROFESIONAL	N/A
OBJETO A EJECUTAR	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	**SIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 7.087.500,00).**
ESTUDIOS REALIZADOS	**ENTIDAD:** Colegio Departamental Integrado Juan Atalaya **TITULO:** Bachiller Academico. **ENTIDAD:** Centro Tecnológico de Cúcuta **TITULO:** Técnico Laboral en Administración y Contabilidad
EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE	**ENTIDAD:**ALCALDIA DE CUCUTA - SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. **CARGO:** CONTRATISTA **DURACIÓN:** 18/06/2024-17/12/2024 (6 meses). **ENTIDAD:**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER-SECRETARIA GENERAL **CARGO:** CONTRATISTA **DURACIÓN:** 31/03/2020-30/12/2020 (9 meses)
Cuenta más de un (1) año de experiencia laboral	

REQUISITOS:

Este proceso se adelanta con base en el siguiente perfil:

CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí mismo, sin el consentimiento o autorización de otro; no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para contratar, especialmente las Establecidas en el Estatuto General de Contratación, Ley 90 de 1995; Art. 60 de la Ley 610 de 2000

IDONEIDAD: Título Técnico Laboral en Administración y contabilidad

EXPERIENCIA: Certificaciones laborales o contractuales con las que se acredite al menos un (1) año de experiencia laboral.

La doctora, **XIOMARA XIMENA URON RINCON**, secretaria de la Mujer y Equidad de Género (e) de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, hace constar que verificados los documentos allegados por, **FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS** mayor de edad, identificada con la C.C. No. 88220527 Expedida en Cúcuta / Norte de Santander **CUMPLE** con el perfil solicitado y con la idoneidad y experiencia requerida, por tanto, se puede suscribir directamente al contrato.

XIOMARA XIMENA URON RINCON
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género (e)
Gobernación del Norte de Santander

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Angie Stefany Araque	Abogado - Contratista	
Revisión técnica:	Angie Stefany Araque	Abogado - Contratista	
Revisión Jurídica:	Angie Stefany Araque	Abogado - Contratista	
Aprobó:	Xiomara Ximena Uron Rincon	Secretaria de la Mujer y equidad de Género (e)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			